

**JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA "EDITORIALSANGREGORIO S.A" CELEBRADA EL DIA 14 DE
MARZO DEL 2019.**

En la ciudad de Portoviejo, a los catorce días del mes marzo del dos mil diecinueve, siendo las 10H00 (diez de la mañana), en el domicilio de la compañía "EDITORIALSANGREGORIO S.A.", se reúnen la Universidad Particular San Gregorio de Portoviejo representada por el Señor Marcelo Iván Farfán Intriago, y el Centro de Transferencia de Tecnología y Educación Continua San Gregorio representada por la Señora Karla Katherine Astudillo Gutiérrez, que forman la totalidad del capital suscrito de la compañía "EDITORIALSANGREGORIO S.A", y deciden reunirse en Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día:

- 1) Conocer y aprobar los Estados Financieros y Notas explicativas del ejercicio económico 2018.
- 2) Conocer y aprobar el Informe de Comisario.
- 3) Conocer y aprobar el Informe de Gerente.
- 4) Resolver sobre los resultados de la compañía por el ejercicio económico 2018.

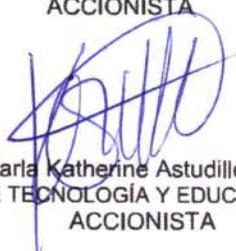
La Junta General de Accionistas propone el nombre de la Sra. Paola Nathaly Galarza Ortega para que actúe como secretario ad-hoc en esta junta, la secretaria designada toma la lista de los asistentes y constata que se encuentre el 100% del capital pagado para lo cual se instala la junta.

Luego toma la palabra el Sr. Ab. Marcelo Farfán Intriago en su calidad de Presidente y da la bienvenida a los accionistas asistentes y a la Sra. Contadora. Concediendo la palabra a la Econ. Ángela Romina Cedeño Tamayo, para que exponga los Estados Financieros ante la Junta. La Econ. Ángela Romina Cedeño Tamayo realiza la exposición del contenido de los Estados Financieros a los accionistas quienes escuchan con atención. Terminada su explicación el Sr. Eugenio Radames Borroto toma la palabra y pregunta a los accionistas si tienen preguntas sobre la explicación del ejercicio económico realizada por parte de la Contadora, no teniendo más preguntas que solventar, los accionistas deciden por unanimidad aprobar los Estados Financieros terminados al 31 de diciembre de 2018 quedando aprobado el primer punto para lo cual fueron convocados. El señor Presidente vuelve a tomar la palabra dando paso al tratar el segundo punto y concede la intervención del Dr. Eugenio Radames Borroto Intriago para que, de lectura al Informe de Comisario elaborado por la Ing. Mayra Villavicencio Vélez, el mismo que es leído y es aprobado por los accionistas sin modificación alguna. El Presidente de la junta Sr. Marcelo Iván Farfán Intriago, toma la palabra para tratar el tercer punto de la convocatoria y da la palabra al Dr. Eugenio Radames Borroto Cruz, Gerente de la compañía, para exponer su Informe Económico ante los presentes, el mismo que inicia agradeciendo la presencia de todos los presentes por el cumplimiento en cada una de sus funciones

encomendadas y procede a leer y explicar su informe en calidad de Gerente de la compañía, indicando las actividades realizadas y futuros proyectos a su vez transmite su contenido de haber logrado poner en marcha las actividades operacionales de la compañía durante este año, terminada su exposición lo pone a consideración de los accionista presente y no teniendo nada que objetar es aprobado, para tratar el cuarto punto toma la palabra el Gerente General de la compañía y sugiere a la junta que las utilidades luego de las deducciones de Ley del periodo 2018 se acumulen. El presidente de la junta mociona que se apruebe el último punto del orden día, la moción es aceptada por los accionistas, y se procede a tomar la votación de los accionistas presentes, quienes aprueban en unanimidad la moción de acumular las utilidades del periodo 2018. Concluido los puntos a tratar en esta convocatoria a Junta Ordinaria de Accionistas y de no existir otro punto que tratar se declara un receso para la elaboración del acta respectiva luego de lo cual se reinstala la junta y leída que fue a los accionistas su contenido, se afirman y ratifican en todas sus partes firmando para constancia los accionistas y el secretario.



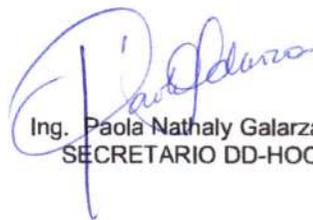
Ab. Marcelo Farfán Intriago
PRESIDENTE
UNIVERSIDAD PARTICULAR SAN GREGORIO DE PORTOVIEJO
ACCIONISTA



Señora Karla Katherine Astudillo Gutiérrez
CENTRO DE TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA Y EDUCACIÓN CONTINUA SAN GREGORIO
ACCIONISTA



Dr. Eugenio Radames Borroto
GERENTE GENERAL



Ing. Paola Nathaly Galarza
SECRETARIO DD-HOC